EXPTE. D- 1114 /22 - 23

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTICULO 1.- Declárese Ciudadana Ilustre de la Provincia de Buenos Aires, a la Señora Herenia Sánchez Viamonte, en reconocimiento a su destacada trayectoria en el ámbito de los derechos humanos.

ARTICULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

LUCIA IAÑEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente;

El presente proyecto tiene como objetivo homenajear a Herenia Sanchez Viamonte por su lucha incansable por memoria, verdad y justicia ante la desaparición de su hijo y de tantos otros y otras desaparecidos y desaparecidas durante la última dictadura civico-militar.

El próximo 24 de marzo se conmemora el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, fecha en que se conmemora a las víctimas de la última dictadura militar, homenajear a quienes han luchado por más de 40 años para saber que pasó con sus hijos e hijas y sus nietos y nietas, es reconocer su fuerza y compromiso inquebrantable por la verdad.

Herenia Martínez Cámara de Sánchez Viamonte es profesora de Historia y fue directora del colegio conocido como "La Legión" ubicado en 12 y 60 de la ciudad de La Plata. Renunció a ese cargo cuando supo que a su segundo hijo y su nuera los habían secuestrado a fines de octubre de 1977. Su hijo Santiago Sánchez Viamonte estudió en el colegio Nacional "Rafael Hernández", era estudiante de Arquitectura en la UNLP, era militante junto a su esposa Cecilia del Partido Comunista Marxista Leninista (PCML) y jugaba al rugby en el club La Plata Rugby Club.

Santiago "El Chueco", como le decían, contaba poco en su entorno familiar sobre su militancia y su participación política. Por eso, cuando el contexto se puso más adverso decidió mudarse a Mar del Plata para preservar a sus seres queridos. Fue allí que un 24 de octubre de 1977, a plena luz del mediodía, las

fuerzas militares y civiles irrumpieron en su departamento y se lo llevaron secuestrado, junto a su esposa.

Las madres comenzaron a organizarse y en un intento de hacer oir su reclamo ante situaciones de desaparición de sus hijos e hijas, se tomaron de las manos y comenzaron a caminar todos los jueves a las 15:30. No era un hecho menor en esos oscuros años que su forma de reclamo sea caminar, lo hacían porque de esa forma no las podían detener, ya que estaba prohibido juntarse.

Esa marcha que emprendieron en aquellos tiempos hace 45 años tanto Madres como las Abuelas y junto a ellas, todas las organizaciones, fue la semilla de lo que hoy conocemos como la lucha por los derechos humanos. Un ejemplo a seguir para miles de argentinos y argentinas, y para el mundo. Su legado nos permite seguir levantando las banderas por los derechos humanos.

Herenia comenzó a participar de Madres de Plaza de Mayo cuando, como directora y docente comenzó a ayudar a las familias de estudiantes secuestrados y desaparecidos. Fue allí que conoció el grupo de Madres. Meses más tarde, cuando supo que su hijo había desaparecido, Herenia emprendió su camino de lucha y búsqueda de su paradero. Hasta el día de que no se sabe que pasó con Santiago.

Declarar ciudadana ilustre de la provincia de Buenos Aires a Herenia Sanchez de Viamonte es efectuar un reconocimiento por su fortaleza, por su coraje y por su lucha incansable por memoria, verdad y justicia ante la desaparición de su hijo y de tantos otros y otras desaparecidos y desaparecidas durante la última dictadura civico-militar. pero es también una forma más de expresar que se encuentra todo un pueblo que nunca más quiere la violencia más atroz y que reconoce en Herenia Sanchez de Viamonte a una ciudadana ejemplar.

LUCIA IANEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires